

Número 3. Benavente Trigueros, José María, D.N.I. 27.271.202.

Número 4. Conesa Mateo, María del Carmen, D.N.I. 22.942.864.

Número 5. Fernández Hernández, María Trinidad, D.N.I. 22.943.699.

Número 6. Rodríguez Quijada, María Evarista, D.N.I. 22.942.564.

Número 7. Páez Febrero, Concepción, D.N.I. 74.355.116.

Número 8. Fernández-Henarejos García, Josefa, D.N.I. 74.356.047.

Número 9. Ruiz Ibáñez, Carmer, D.N.I. 22.895.604.

Número 10. Jiménez Sanmartín, Mariano, D.N.I. 22.985.815.

Número 11. García Sanmartín, Emilia, D.N.I. 74.252.606.

Número 12. Martínez Martínez, María, D.N.I. 22.953.744.

Número 13. Usina Martínez, Antonia, D.N.I. 22.930.151.

Número 14. Aroca Nicolás, Ángeles, D.N.I. 27.436.505.

Número 15. Bernal Valverde, María, D.N.I. 27.435.500.

Número 16. Soto Martos, Ana Belén, D.N.I. 22.998.524.

Número 17. Quirante Peñalver, Remedios, D.N.I. 22.357.935.

Número 18. Garcerán Ros, Concepción, D.N.I. 22.903.492.

Segundo.—Declarar excluidos a los siguientes aspirantes:

—Zapata Martínez, Federico, D.N.I. 27.465.808. Causa: no acreditar requisito d) base segunda.

—Fructuoso Conesa, María del Carmen, D.N.I. 74.355.116. Causa: no acreditar requisito d) base segunda.

—Toro Perpiñá, Francisco de, D.N.I. 40.326.040. Causa: no acreditar requisito d) base segunda.

Tercero.—Conforme a lo dispuesto en la base sexta, el Tribunal estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente; suplente, don Diego Alfonso García Cobacho, Concejal-Delegado de Cultura.

Secretario: don José Luis de Dios, Secretario General de la Corporación; suplente, don Isidoro Jesús Martínez López, Técnico de Administración General.

Vocales:

Por la Junta Rectora, doña Francisca Martínez López; suplente, doña Teresa Marín Marín, don Fernando Albaladejo Vera; suplente, doña María Luisa Merodio García.

Por la Junta de Personal, don José Antonio Ordóñez Díez; suplente, don Ginés Moreno Pagán.

Por la Comunidad Autónoma de Murcia, doña Isabel Guillén García; suplente, doña Fulgencia Cegarra Vaillo.

Cuarto.—Señalar el próximo día 19 de abril de 1993, para el comienzo de los ejercicios, a las 9 horas, en la Casa Consistorial, Plaza José Antonio, sin número, de Torre Pacheco, debiendo personarse los interesados provistos del D.N.I.

Lo que se hace público, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones.

Torre Pacheco, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 2760

MURCIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.1 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y artículo 8 y siguientes de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio económico, se expone al público por período de quince días hábiles, el expediente número 2/93 de Crédito Extraordinario en el Estado de Gastos dentro del Presupuesto Prorrogado de 1992, por importe de 1.000.000.000 de pesetas, financiados con el Banco de Crédito Local.

En el indicado período de exposición, se admitirán las reclamaciones que procedan por los interesados y motivos a que hace referencia el artículo 20 y 22 del citado Real Decreto.

Murcia, 26 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 2763

MAZARRÓN

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1993, aprobó, por unanimidad, el proyecto para construcción de «Parque de Bomberos en Mazarrón», redactado por los Arquitectos don Javier Ruescas Redondo y doña María Elena del Hoyo de Blas con un presupuesto global de licitación de 28.529.677 pesetas.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados examinar dicho proyecto, en el Negociado de Contratación, en horas de oficina y presentar, por escrito, las reclamaciones u alegaciones que estime oportunas.

Mazarrón, 23 de febrero de 1993. El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 2764

MAZARRÓN

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1993, aprobó, por unanimidad, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de «Estructura del edificio destinado a Parque de Bomberos en Mazarrón» por importe de 3.528.637 pesetas a la baja.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados examinar dicho proyecto, en el Negociado de Contratación, en horas de oficina y presentar, por escrito, las reclamaciones u alegaciones que estimen oportunas.

Mazarrón, 23 de febrero de 1993. El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.